

Oficio número **UTEG/275/2017**Expediente: **110/2017**Folio: **02177317****CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO**

En atención a su solicitud de información, hechas via INFOMEX con fecha del 12 de mayo de la presente anualidad dirigida al Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara (OPD), misma que fue derivada a esta unidad de transparencia con fecha 16 de mayo, y a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio tramite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“Buenas Tardes

Por este medio solicito que se corrobore si se dan los siguiente servicios en las instituciones/Dependencias que atienden a Mujeres en situación de violencia dentro del estado de Jalisco, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Cd México y Coahuila., desagregado por las instituciones que las atienden.

Los servicios interesados son los siguientes:

Servicio	Institución/Dependencia <i>i</i>	Institución/Dependencia <i>j</i>
Asesorías Jurídicas	[Si,No]	[Si,No]
Atencion Integral	[Si,No]	[Si,No]
Contención Emocional	[Si,No]	[Si,No]
Servicios Médicos	[Si,No]	[Si,No]
Área Lúdica	[Si,No]	[Si,No]
Registro Civil	[Si,No]	[Si,No]
Traslado de Usuarías	[Si,No]	[Si,No]
Area de Lactancia	[Si,No]	[Si,No]

Gestión de Albergue	[Si,No]	[Si,No]
Gestión de Trabajo Social	[Si,No]	[Si,No]
Ministerio Público	[Si,No]	[Si,No]
Policia Investigadora	[Si,No]	[Si,No]
Justicias Alternativa	[Si,No]	[Si,No]
Dictaminación Pericial	[Si,No]	[Si,No]
Procuraduría Social	[Si,No]	[Si,No]
Orientación Psicológica	[Si,No]	[Si,No]
Terapias Psicológicas a Usuarías	[Si,No]	[Si,No]
Terapias a Generadores	[Si,No]	[Si,No]
Desarrollo Económico	[Si,No]	[Si,No]
Seguro Popular	[Si,No]	[Si,No]
Bolsa de Trabajo	[Si,No]	[Si,No]
Gestión Educativa	[Si,No]	[Si,No]
Cursos de Capacitación	[Si,No]	[Si,No]
Programas de Prevención	[Si,No]	[Si,No]
Traductores para Discapacitados/Extranjeros	[Si,No]	[Si,No]
Área de Seguimiento	[Si,No]	[Si,No]
Brigadas Comunitarias	[Si,No]	[Si,No]
Comedores Comunitarios	[Si,No]	[Si,No]
Comisión de Atención a Víctimas	[Si,No]	[Si,No]

Línea Telefónica información	[Si,No]	[Si,No]
Servicios en Líneas Telefónicas	[Si,No]	[Si,No]
Prevención en Violencia	[Si,No]	[Si,No]
24 Hrs de Atención	[Si,No]	[Si,No]
Sistema de Protección a usuarios	[Si,No]	[Si,No]
Manejo de Sedes	[Si,No]	[Si,No]
Servicios Gratuito	[Si,No]	[Si,No]
Sitio Web/Redes Sociales	[Si,No]	[Si,No]

Lo anterior para realizar un estudio sobre la atención a mujeres en México.

Agradezco su más sincera consideración." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido NEGATIVO, puesto que la información solicitada es inexistente ya que no se genera dentro de las actividades de este sujeto obligado, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 24 de mayo de 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

